



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00785636- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1536-E-UNC-DEC#FP por la que se rectificó la RHCD 81/18 solicitando al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Jorge Gárate (Legajo 39329) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis por el período reglamentario de 3 (tres) años; y

CONSIDERANDO

Que de esta manera el vencimiento de la designación por concurso de Profesor Gárate se produjo el 03.03.20.

Que hasta tanto se reabran las presentaciones de Evaluación de Desempeño Docente y se realice una nueva evaluación corresponde se prorrogue la designación por concurso del Profesor Gárate.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Jorge Gárate (Legajo 39329) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 04.03.20 y hasta el 03.03.22 o hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.